

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1290-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 02 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>El periodo de implementación de las actividades corresponde a la continuidad de los procesos de atención de la población en proceso de reincorporación en la ciudad de Popayán y sus zonas verdales. Para ello, dentro del ejercicio metodológico y de acuerdo al lineamiento de la Agencia de Reincorporación y Normalización se continua con la atención virtual a los PR en el marco de garantizar su proceso y vinculación a la vida civil en los territorios.</p> <p>Dando alcance a la ejecución del nuevo contrato se empieza la atención con un total de 45 PR, distribuidos en 41 hombres y 4 Mujeres, como primera medida dentro del acompañamiento se buscó una caracterización de la población con el objetivo de identificar la dinámica del proceso de reincorporación individual en el territorio asignado. Se realizó el proceso de empalme en los espacios del mes de julio con los anteriores Facilitadores para la entrega de la información básica de cada uno de las PR.</p> <p>Como resultado del ejercicio, se logró identificar en la atención de cada uno de las PR los siguientes datos, la confirmación de ubicación, lo que arroja que 40 PR residen en la ciudad de Popayán - 1 Jamundí, 1 El Tambo, 1 El Bordo, 2 Púrace. La validación en su proceso de educación el cual nos muestra que 22 PR ya terminaron su proceso de formación básica y cuentan con máximo nivel alcanzado en SIR. 3PR en ciclo 2, 1PR en ciclo 3 y 3PR en ciclo 4. 16PR pendientes en empezar su proceso de educación básica y media. Conjuntamente, se realizó una validación en el interés de la oferta educativa de cada uno de los PR esto con el objetivo de tener una caracterización en el marco de la oferta educativa, entre las variables identificadas se tienen agropecuario, sistemas, mecánica automotriz, ganadería y contaduría.</p> <p>En el marco de la estrategia de salud por parte de ARN se logró la caracterización del estado de salud de cada uno de los PR asignados, en este ejercicio, se identificó que 6 PR presentaban alertas de riesgo por parte de la emergencia COVID 19. Como resultado de este acompañamiento se realizó el ejercicio del cargue de la información diario al instrumento de seguimiento en ARPA. A la fecha del cierre del informe de julio se expresa que se mantiene 1 PR en seguimiento en ARPA.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	<p>De acuerdo al contexto en el que se encuentra el país en el marco de la contingencia la programación que sea realizado con los 45PR asignados ha sido de manera virtual realizando un cronograma de atención de 5 PR al día con una duración de atención entre 30 a 40 minutos donde se realizó un acompañamiento en la socialización de la oferta educativa del SENA, psicosocial, 1 caso de riesgo y el seguimiento de los instrumentos de ARPA. En el ejercicio de planificación de las atenciones se pudo observar los horarios de atención para las PR, conectividad y acceso a comunicación y distribución de oferta de acuerdo a la caracterización levantada.</p> <p>En el marco de la socialización de oferta para el mes de julio se profundizó en la oferta de salud de acuerdo a la emergencia sanitaria, se realizó entre la semana del 01 - 15 de julio, las rutas de atención en salud por cada una de las EPS donde el PR tenía afiliación. Para ello, se organizó a través de las piezas comunicas de la caja de herramientas los síntomas y alertas a tener en cuenta por el COVID 19, las líneas telefónicas asignadas por cada empresa prestadora de salud para la atención de sus usuarios en alertas de COVID 19. Igualmente, para el caso de salud, se realizaron las atenciones y acampamiento a los 6 PR en el mes de julio que presentaban alertas de riesgo y entrega de resultados de la prueba por parte de su EPS a través de los instrumentos de seguimiento en ARPA.</p> <p>Para las semanas entre el 15 - 22 de julio se dio prioridad a la oferta de estudios virtuales del SENA a través de su plataforma SOFIA PLUS la cual fue compartida a los PR y su núcleo familiar interesados en continuar con su proceso de formación académica y formación para el trabajo.</p>
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>Para el acompañamiento del mes de julio de los 45PR asignados como primer ejercicio se realizó la socialización del alcance de la Política Pública de Reincorporación, esto a través de la identificación de las dimensiones a que le apunta al PP y el análisis a través de las condiciones que se encuentran los PR en cada uno de sus procesos. De acuerdo a este ejercicio, se logró evaluar las dimensiones de vivienda, atención social, familia, salud y proyectos productivos. Permitiendo la planeación de la oferta para el cumplimiento de los indicadores del GT.</p> <p>En el componente de salud, se realizaron 45 atenciones en el marco de la prevención, cuidado y socialización de la ruta de atención en salud a cada uno de los ex combatientes. Para ello, se trabajó a través de la metodología de caja de herramientas con las piezas comunicativas de autocuidado y alertas.</p> <p>Para la semana de 01 - 21 de julio, se realizó el acompañamiento a 6 PR en su situación de riesgo por la emergencia del COVID 19, realizando 18 registros en ARPA.</p> <p>En el componente de sostenibilidad económica, se realizó 2 acompañamientos el 24 - 26 de julio para la formulación de proyectos productivos individuales. La asistencia se basó en la terminación de entrega de documentos por parte del proveedor.</p> <p>Para la semana del 17 al 31 de julio se realizó la implementación del instrumento de las TICS en el marco de la identificación por parte del CNR de los medios de comunicación de las personas en proceso de reincorporación. En este ejercicio se implementaron 53 instrumentos los cuales fueron cargados en el sistema de información ARPA.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1290-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 02 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Acorde con la apuesta de nivel nacional y la implementación de la política pública de reincorporación en los territorios, para el mes de julio a través de los canales virtuales se orientó a 10 PR y sus núcleos familiares a la oferta educativa del SENA. En el componente de educación, se realizó la socialización de su plataforma de SOFIA PLUS a la oferta vigente de cursos cortos, técnicos y tecnológicos de manera virtual. Con el objetivo que se pueda fortalecer los procesos de FA y FPT que se desarrollan en el territorio. Igualmente, para el componente de educación y proyectos productivos se participó de la reunión del 28 de julio con el componente de Agrosena para establecer el plan de acción para las unidades productivas en su asistencia técnica. Como resultado del tercio, se logrará establecer un canal de comunicación entre el SENA y las PR para identificar las necesidades que se requieren para el fortalecimiento de las unidades productivas establecidas como el fortaleciendo de capacidades productivas.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Conforme a lo establecido en el proceso de reincorporación y los lineamientos para su implementación se estableció un proceso de identificación de las variables en cada uno de las PR de acuerdo a cada componente en educación, salud, proyectos productivos, hábitat y vivienda y oferta social. Puesto que la identificación, del contexto en la atención realizada en el mes de julio con cada participante logra permitir el avance y autoevaluación de su propio proceso. En ese marco, se lograron establecer tareas a corto, mediano y largo plazo donde la PR logra establecer los avances de su proceso de reincorporación que le aportan de manera significativa a su plan de vida. En ese contexto, se logró a través de las 90 atenciones del mes de julio en las semanas correspondientes el 1 al 17 de julio la identificación de los retos y oportunidades que se tienen en el territorio para la apuesta de la implementación de la política pública de reincorporación con la población objeto del contrato y de esa manera la construcción del plan de trabajo con cada participante.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo al cumplimiento de los procesos establecidos por la ARN en el marco de la contingencia las atenciones se realizan de manera virtual atendiendo las necesidades de los PR para su continuidad en los procesos de reincorporación que el ex combatiente adelanta en cada territorio. Es por ello, que por motivos de la contingencia no se ha podido adelantar actividades de reconciliación comunitaria ni de convivencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dando cumplimiento a la normatividad de la ARN en el sur protocolo de seguridad y continuando con los lineamientos del decreto 4309 que determina la ruta de reincorporación se realizan las atenciones a los 45 PR asignados de manera virtual, garantizado el acompañamiento en los componentes de educación, salud, hábitat y vivienda y familia; acorde a los objetivos de la política pública de reincorporación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Las actividades de registro en el marco de las atenciones y requerimientos de información para el mes de julio se establecen en: - Registro de 90 atenciones en SIR con códigos de Sal_1 y ATEV. - 18 cargues de registros de instrumento COVID 19 en ARPA. - 53 cargue de instrumento TICS en ARPA. - Matriz de reincorporación. - Ficha de reincorporación. - Cargue de 2 máximo niveles en SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Acorde con lo establecido en el informe y las atenciones realizadas en el mes de julio se realizó la entrega de 9 planillas de atención psicosocial que reflejan la atención de 143 asistencias con código Sal_1, ATEV y Psico_5

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1290-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 02 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	El 03 de julio se participó de la reunión con el Asesor productivo en el marco de la capacitación para el diligenciamiento de los formatos de seguimiento de proyectos individuales y colectivos. El 07 de julio, se participó de la reunión de equipo con la Orientadora donde se trabajaron los indicadores de resultado y metas a trabajar para el GT Cauca, igualmente se brindaron los lineamientos para la atención en salud. El 10 de julio, participación de la reunión de la socialización de los alcances del convenio entre ARN y SIPRA en el marco de brindar lo lineamiento de acuerdo al alcance del convenio en el fortalecimiento de las unidades agropecuarias rurales. El 15 de julio se participó de la reunión con el Orientador productivo en el marco de establecer los lineamientos al seguimiento, formulación e implementación de los proyectos productivos individuales y colectivos del centro y sur del GT Cauca. El 17 de julio, se llevó a cabo la reunión de equipo general del GT Cauca donde se estableció la socialización del cuadro de control e indicadores de resultado por cada uno de los componentes, por lo tanto, se establecieron los procesos a implementar en cada una de zonas, igualmente se trabajó la ruta de salud por parte del profesional de salud. El 21 de julio, se participó de la reunión con el equipo de PNUD para la socialización de la estrategia 109401 en el apoyo económico a personas en proceso de reincorporación en procesos de formación académica. Igualmente, se participó de la reunión con el profesional de salud para trabajar ARPA, procesos de seguimiento y portabilidades a los PR asignados. El 21 de julio, se participó de la reunión con el Orientador productivo para la identificación de los procesos en la formulación de los proyectos productivos, la contextualización de los proyectos identificados y ya presentados en Bogotá, las dificultades presentadas y los retos que se presentan en el GT para el cumplimiento de meta en formulación de proyectos. El 23 de julio, participación de la reunión con la Orientadora misional con el objetivo e identificar los procesos adelantados con la nueva población asignada, matriz de reincorporación, proceso de empalme, oferta de educación y vivienda y procesos administrativos para la presentación de informes. El 24 de julio, la participación de la cierta por parte de la fundación Junior Achievement Colombia -JAC donde se estableció la oferta educativa para las personas en proceso de reincorporación en el marco del convenio con ARN. El 28 de junio, participación de la jornada con el SENA en el marco del convenio con ARN para establecer el proceso del plan de acción con las unidades productivas en la oferta de acompañar con asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el mes de julio dentro de las actividades se establece la lectura de los decretos jurídicos de acuerdo a la implementación de los procesos por la contingencia sanitaria, la utilización de la caja de herramienta como un instrumento pedagógico en el acompañamiento virtual para las personas en proceso de reincorporación, la lectura en los protocolos de seguridad creados por ARN para la implementación del trabajo en casa, el reforzamiento de conceptos de la política pública de reincorporación en el marco de las atenciones con los PR, la identificación de los procesos de salud con cada una de las EPS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1290-2020 No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1290-2020; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 1290-2020; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 07-2019 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1290-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; No. 23) Obligación de confidencialidad, se utilizan todas las recomendaciones y rutas del manejo de la información por parte de la entidad No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se da cumplimiento bajo los instrumentos brindados por ARN y los lineamientos en el manejo y cuidado de la información. No. 25) Obligación protección de datos personales, se da cumplimiento a través del cumplimiento del uso y manejo de la información que se obtiene en el acompañamiento con los PR asignados

MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> NOMBRE(S): Fecha VoBo: </div>
-------------------------------------	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"